

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

31809 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación del "Proyecto de Construcción para las medidas correctoras hidrogeológicas de la LAV Barcelona-Figueras a su paso por Vallbona (Barcelona)".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Delegación de Gobierno en Cataluña. Área de Fomento (calle Bergara, 12, 4.ª planta, 08002 Barcelona), en el Ayuntamiento de Barcelona, Área de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad (plaza de Sant Miguel, 3-5, 08002 Barcelona), en el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (plaza de la Vila, 1, 08921 Santa Coloma de Gramenet, Barcelona), en la Subdirección de Proyectos de Obra Civil de Red Convencional de Adif (calle Titán, 4 y 6, 11.ª planta, 28045 Madrid) y en "Información Pública" del Portal de Transparencia de la Web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Obra Civil de Red Convencional de Adif (calle Titán, 4 y 6, 11.ª planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación Proyecto de Construcción para las medidas correctoras hidrogeológicas de la LAV Barcelona-Figueras a su paso por Vallbona (Barcelona)". Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término Municipal de Barcelona

N.º de Finca	Polígono/Ref. Catastral	Parcela	Títula Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-08.0193-0202	Margen río Besós	S/N	Desconocido	182	172	378	732
Y-08.0193-0201	Camino de servicio fcc	S/N	Desconocido	443	130	0	573
Y-08.0193-0125-C01	2205301DF3920E		Ajuntament de Barcelona, Pz Sant Jaume 1, 08002 Barcelona	0	4	0	4
Y-08.0193-0126-C00	2110921DF3921A		Ajuntament de Barcelona, Pz Sant Jaume 1, 08002 Barcelona	37	89	136	262

Término Municipal de Santa Coloma de Gramenet

Nº de Finca	Polígono/Ref. Catastral	Parcela	Títula Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-08.2457-0002-C01	2	9016	Agencia Catalana de l'Aigua, Calle Provença 204, 08036 Barcelona	423	389	3703	4515

Madrid, 6 de octubre de 2022.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Monserrat Rallo del Olmo.

ID: A220040602-1